



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JORGE FELIX PAREDES MARTINEZ - Rut 008646269-9
 La cantidad de \$: 19,873,052 DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y DOS PESOS
 concepto de : POR CONCEPTO DE PROVISION DE MANO DE OBRA MES DE SEPTIEMBRE 2010
 Fecha de Pago : 07/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1109	04/10/2010	19,873,052

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		19,873,052
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	19,873,052	
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	19,873,052	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		19,873,052
Sumas Iguales		39,746,104	39,746,104

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-001-000-000			
Presupuesto Vigente	167,513,000			
Total Comprometido	126,980,907			
Saldo x Comprometer	40,532,093			

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCON

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCON

DIRECTOR DE CONTROL

CERTIFICADO N°

La Directora de Administración y Finanzas que suscribe Certifica que:

De acuerdo a lo estipulado en el Punto 3° de las Bases Administrativas, el Contratista Señor **JORGE FELIX PAREDES MARTINEZ R.U.T. [REDACTED]**, ha realizado la cancelación de las Remuneraciones del mes de Septiembre de 2010, del personal contratado a través de la Provisión de Mano de Obra según la verificación de esta Dirección es correcta la aplicación de los cálculos entregados,

Se extiende el presente Certificado para que se efectúe la cancelación del monto equivalente a las remuneraciones del mes de Septiembre de 2010, más el porcentaje de Utilidad e Impuesto al Valor Agregado.

En Pucón a siete días del mes de Octubre de dos mil diez.


* **MARIA VICTORIA ROMAN AVACA**
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CERTIFICADO N°

La Directora de Administración y Finanzas que suscribe Certifica que:

De acuerdo a lo estipulado en el Punto 3° de las Bases Administrativas, el Contratista Señor **JORGE FELIX PAREDES MARTINEZ** R.U.T. [REDACTED], ha realizado la cancelación de las Remuneraciones del mes de Septiembre de 2010, del personal contratado a través de la Provisión de Mano de Obra según la verificación de esta Dirección es correcta la aplicación de los cálculos entregados,

Se extiende el presente Certificado para que se efectúe la cancelación del monto equivalente a las remuneraciones del mes de Septiembre de 2010, más el porcentaje de Utilidad e Impuesto al Valor Agregado.

En Pucón a siete días del mes de Octubre de dos mil diez.


MUNICIPALIDAD
DIRECCIÓN DE ADM.
Y FINANZAS
*
MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

JORGE FELIX PAREDES MARTINEZ

CONTRATISTA EN OBRAS MENORES - VIVERO
FUMIGACIONES - COMPRA VENTA DE MADERAS
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE PERSONAL



Las Araucarias N° 755
Fono/Fax: (45) 44 14 87
PUCÓN

R.U.T.: 8.646.269-9
FACTURA

Nº 1109

S.I.I. VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31. Diciembre. 2010

Fecha, 04 de octubre de 2010

Señor(es) Municipalidad de Pucón

Dirección O'Higgins 483

Giro

Cond. Venta

Guías N°

R.U.T. 69.191.600-6

Ciudad Pucón

Comuna Pucón

Fono

Por lo siguiente:

DEBE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
	Provision mano de obra correspondiente al mes de septiembre 2010		19.873.052
SON: Diecinueve millones, ochocientos setenta y tres mil cincuenta y dos.		SUB TOTAL \$	16.700.045
CANCELADO de de 20		% I.V.A. \$	3.173.007
		TOTAL \$	19.873.052

IMPRESA EGOMAR - RUT: 11.128.735-K FONOS 443587 - PUCON

ORIGINAL CLIENTE

Nombre: Eric Roipon Rodriguez

R.U.T.:

Firma:

FECHA:

04/10/10.

*El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

RECINTO:



JORGE F. PAREDES MARTINEZ

Control de plagas, Diseño de Areas Verdes

Contratista en Obras Menores, Provision Mano de Obra

Las Araucarias N°755, Pucón, Fono-Fax: 45-441764, Cel.:98869581

jparedes@jpservicios.cl, ventas@jpservicios.cl

www.jpservicios.cl

SEÑORES

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON

DPTO ASEO Y ORNATO,

DPTO FINANAZAS

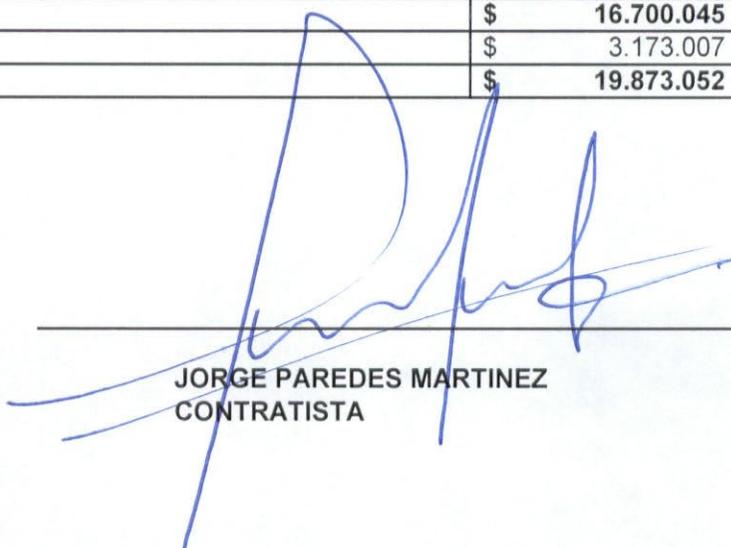
PRESENTE

Por intermedio de la presente envio cálculo para liquidación final por concepto provisión mano de obra. Correspondiente al Mes de Septiembre de 2010,-

DESGLOSE CALCULO

ITEM	DETALLE	VALOR
A.1	Sueldo Base	\$ 11.314.888
A.2	Horas Extras	\$ 168.872
A-3	Gratificacion legal	\$ 2.780.856
A-4	Descuentos Atrasos e Inasistencia	\$ 22.000
A-5	Saldo Mes Anterior (Bono Lorena Cifuentes)	\$ 184.800
	SUB TOTAL	\$ 14.427.416
B	Aporte Patronal(2,31%)	\$ 435.985
C.1	Seguro de Cesantía(3%)	\$ 427.656
C.2	Seguro de Cesantía Licencias Médicas (3%)[1]	\$ -
C.3	Feriado Proporcional	\$ -
C.4	Bonos no imponibles	\$ 44.100
D	Otros costos y contribuciones	\$ 600.000
	SUB TOTAL	\$ 15.935.157
E	Utilidad (4,8%)	\$ 764.888
E.1	Otros Descuentos	\$ -
	TOTAL NETO	\$ 16.700.045
	I.V.A(19%)	\$ 3.173.007
	TOTAL A FACTURAR	\$ 19.873.052

Atte:



JORGE PAREDES MARTINEZ
CONTRATISTA

PUCON, 04 DE OCTUBRE DE 2010,-

Municipalidad Pucón
Aseo y Ornato

CERTIFICADO

Juan Antonio Ulloa García, Encargado del Departamento de Aseo y Ornato, quien suscribe certifica que el señor Jorge Félix Paredes Martínez, Rut N° [REDACTED], ha dado cumplimiento al convenio de Provisión Mano de Obra, correspondiente al mes de julio del año 2010.-

Se extiende el presente certificado para proceder al pago de factura N° 1109 de fecha 04.10.2010, por un valor de \$ 19.873.052.-

En Pucón a cuatro días del mes de Octubre de 2010.


Juan Antonio Ulloa García
Encargado Depto. De Aseo y Ornato

N°:

REGIÓN	INSPECCIÓN	AÑO	CERTIFICADO
09	05	2010	900

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES (Ley de Subcontratación)

La Dirección del Trabajo, CERTIFICA, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, en su calidad de CONTRATISTA y de conformidad con la Solicitud de Certificado - Declaración Jurada de fecha 05/10/2010 y documentación presentada por éste que se tuvo a la vista, lo siguiente:

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL SOLICITANTE

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
8,646,269 - 9	JORGE FELIX PAREDES MARTÍNEZ	
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
8,646,269 - 9	JORGE FELIX PAREDES MARTÍNEZ	
DOMICILIO		
LAS ARAUCARIAS 755		
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
09	PUCÓN	
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)		
OBRAS MENORES EN CONSTRUCCIÓN (CONTRATISTAS, ALBAÑILES, CARPINTEROS)		

2.- ANTECEDENTES DE LA OBRA, EMPRESA O FAENA OBJETO DEL CERTIFICADO

NOMBRE DE LA OBRA, FAENA, PUESTO DE TRABAJO O SERVICIO SEGÚN CONTRATO CIVIL		
LICITACIÓN MANO DE OBRA 2010		
DOMICILIO DE LA OBRA		
AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 483		
REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD (SI CORRESPONDE)
09	PUCÓN	

2.1.- SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DECLARADOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD

CONTRATADOS EN EL PERÍODO	DESVINCULADOS EN EL PERÍODO	TOTAL TRABAJADORES VIGENTES
2	0	56

2.2.- ESTADO DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES

PAGADAS	NO PAGADAS	SE ADJUNTA NÓMINA
X		NO

2.3.- DETALLE DE REMUNERACIONES

MES	AÑO	N° TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO (\$)	N° TRABAJADORES SIN PAGO
08	2010	56	11,175,682	0



2.4.- DETALLE DE INDEMNIZACIONES**2.4.1.- INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DEL AVISO PREVIO**

N° TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO (\$)	N° TRABAJADORES SIN PAGO
0	0	0

2.4.2.- INDEMNIZACIÓN POR AÑO(S) DE SERVICIO

N° TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO (\$)	N° TRABAJADORES SIN PAGO
0	0	0

3.- ANTECEDENTES DE LA EMPRESA PRINCIPAL

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE
69,191,600 - 6	MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
7,914,625 - 0	EDITA ESTHER MANCILLA BARRÍA

DOMICILIO DE EMPRESA PRINCIPAL
AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 483

REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
09	PUCÓN	

4.- OBJETIVO DEL CERTIFICADO

CURSAR ESTADOS DE PAGO	DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
X		

5.- PERÍODO CERTIFICADO Y ÁMBITO DE VALIDEZ

El presente Certificado cubre exclusivamente la Obra, Empresa o Faena señalada en el punto 2 anterior y por el período comprendido entre 08/2010/ y 08/2010/ , siendo válido en todo el territorio nacional.

6.- REQUISITOS DE VALIDEZ

Este Certificado tiene validez sólo en original y sin enmendaduras.

7.- OBSERVACIÓN FINAL

LA EMPRESA PRINCIPAL PODRÁ VERIFICAR QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO, BASADO EN LA SOLICITUD DE CERTIFICADO-DECLARACIÓN JURADA Y EN DOCUMENTACIÓN LABORAL Y PREVISIONAL PRESENTADA POR EL CONTRATISTA INDIVIDUALIZADO, CORRESPONDA CON LA REALIDAD EXISTENTE EN DONDE SE PRESTAN LOS SERVICIOS O SE EJECUTAN LAS OBRAS CONTRATADAS. SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 183-C DEL CÓDIGO DEL TRABAJO, SIN QUE ELLO SIGNIFIQUE UN PRONUNCIAMIENTO, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL TRABAJO EN RÉGIMEN DE SUBCONTRATACIÓN ESTABLECIDOS EN EL INCISO 1° DEL ARTÍCULO 183-A DEL MISMO CUERPO LEGAL, DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO.



CECILIA FABIOLA GONZALEZ ESCOBAR
 * INSPECTORA COMUNAL DEL TRABAJO VILLARRICA
 ICT VILLARRICA

EL SIGUIENTE ES EL FOLIO PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO EN EL SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, EN <http://ventanilla.dt.gob.cl/tramitesenlinea/tramite/inicio2.aspx> (INGRESAR EL FOLIO EN EL RECUADRO "Verificación de Trámites", Y SELECCIONAR EL TRÁMITE "Certificado Contratista")

He23WmXs

CGE / mea

Distribución
 Interesado
 U. de Fiscalización
 Of. de Partes

Generado 05 Oct 2010 16:36:52